

SECRETARÍA DE OBR	AS DÍIRLICAS V				
DESARROLLO URBAN					
 EXP.: LICENCIAS DE CONSTRUCCION					
NO. DE LICENCIA:	071/2023	j			

## HUICHAPAN, HIDALGO, A 24 DE JULIO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL HIDALGO: ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIX Y ARTICULO 117 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, ARTICULO 136 FRACCIONES I, II, X, Y XIX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN; SE

	LIC	ENCIA DE C	ONSTR	UCCI	ÓN			
		DATOS DEL P	ROPIETAL	RIO		Por an annual series		
NOMBRE:	RE: TELEFONO:							
DOMICILIO:		COL./BO.: <b>BO</b> .						
		UBICACIÓN	DE LA OBI	RA			The state of the s	
DOMICILIO:					NO.:	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY		
COL./BO.:		,	7.50		No. CUE	NTA PREDIAL:		
NO. DE ESCRITURA:		FECHA DE ESCRITURA						
(IDG) COMMING THE		LICENCI	A PARA			nay yerk calmani san san sa	the state of the state of	
MARCA CON UNA "X"	20 51 1 1 g				Tree is			
OBRA NUEVA:		CALLE POR CONEXIÓN D	**************************************			RENOVAC	IÓN:	
AMPLIACION:	APERTURA DE C	CALLE POR CONEXION D	E AGUA POTA	BLE		OTROS:	X	
DEMOLICION:	COMERCIO O INI	N MAGNITUD (CONJUTOS DUSTRÍA)	HABITACION.	ALES,			BARDA	
							10 E 50 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
	VOL	UMENES AUTORI	ZADOS DE	LA OBR	A			
CONCERNICO	MALE DE LA LANGE DE LA LA	CANTIDAD	U.M.	C	OSTO			
	ÓN DE PLANTA BAJA ÓN DE 1ER NIVEL	0.00	M2.		\$0.00			
		0.00	M2.		\$0.00			
REMODELACI	ÓN DE 2DO NIVEL	0.00	M2.		\$0.00			
	ÓN DE BARDA	0.00	M2.	望 点	\$0.00			
LAMINA INFO		186.78	ML.	4	\$1,236.48			
LAMINA INFO	RMATIVA	1.00	PZA.		\$145.00			
		COSTO TOTAL		* =	\$1,381.48			
		INDICADORES	A CUMPLI	Restauteur			State State Hartman	
La presente licencia tiene vig	gencia de I año y deberá re	espetarse las caracter	ísticas, canti	idades y vo	lúmenes del	proyecto autoriza	do.	
Los remates superiores de mu	ros con fachada deberán t	erminarse con moldu	ira de canter	a tipo pecl	no paloma.			
Queda prohibido construir ma	irquesinas o volados de lo	sa fuera del alineami	ento del pred	dio.				
Toda construcción deberá sep	ararse de sus linderos coli	ndantes 5 centímetro	S.					
Su alineamiento debe respetar	6.00 metros de calle com	o minimo y 1 metro	de banqueta.					
Cualquier afectación a la infr 36 horas.	aestructura urbana de serv	vicios, debera ser rep	arada por cu	ienta del p	ropietario de	e la construcción e	en un plazo no mayor	
	iterial a escambra par má	e da 24 harras an vás	-ALC D		- 5			
Queda prohibido depositar ma piendo pagar el propietario de l	la obra los costos que gen	ore 24 noras en via	publica. De	no cumpli	r esta disposi	ición la cuadrilla i	municipal lo retirara,	
La altura máxima de la constr	ucción será de 7.30 mts.	incluido muros nors	sylamin biography					
Queda prohibida la instalación	de anuncios luminosos v	espectaculares en al	cuorir tinaco	)S.				
Se deberán aplanar y pintar lo	e muros colindantes evan	espectaculates ell el	centro nistoi	rico de la c	nudad.			
La placa con los datos de la l	icencia deberá ser colocad	a am la aleua eu eu						
Cualquier inobservancia a lo	agui estipulado se al lac	Mayo clausura de l	a obra v ka	ra jos insp	ectores.	Camera January 1		
eria.	10:3	C. C.	a oora y ras	Saucione	3 consespond	nentes de acuerdo	con las leyes en la	
Deberá respetar medidas y ali	neamien de calle.	macolini della malata	de colores r	oara pintar	la faercela n	orincipal		
	1 2 1 1 2 2	MICATOR REPORTED			ANT ASSESSMENT COM	meipai.		
		nio norrella da pareta	18/5	Add A.	4121			
		Clausura de la color ar la paleta	141 8		137			
PRESIDENTE MUNICIP		JATENTAME	141 8			LICAS Y DESARR		

C. EMETERIO MORENO MAGOS

ARQ. MA DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACON HUICHUPUN PLEHA MIGGO

PLEBLE MEGICE